

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1923144040960

16 DE MARZO DE 2019 HORA 15:10:24

AA19231440

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PROYECTO DIVERZA

INSCRIPCION NO: S0052589 DEL 18 DE MAYO DE 2017

N.I.T. : 901080806-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

TIPO ENTIDAD : SOCIALES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 16 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 10,549,732

PATRIMONIO : 3,100,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 8 F NO. 166 34 BL 5 502

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIANAS.RAMIREZM@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 8 F NO. 166 34 BL 5 502

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : DIANAS.RAMIREZM@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 12 DE MAYO DE 2017 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291240 DEL LIBRO I DE

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PROYECTO DIVERZA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL, APORTAR AL DESARROLLO HUMANO Y A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, PRESTANDO SERVICIOS DE ALTA CALIDAD, EN ASESORÍA, INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, FAMILIAS E INSTITUCIONES, PARTIENDO DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DE LOS DERECHOS INALIENABLES A LA PARTICIPACIÓN, EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA, TODO ELLO FUNDAMENTADO EN VALORES INCLUSIVOS, PROFESIONALISMO Y CALIDAD HUMANA. PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETIVO PRINCIPAL, LA FUNDACIÓN ESTARÁ EN CAPACIDAD DE PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, INTERVENCIÓN Y CAPACITACIÓN, A SABER: A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DIVERSIDAD: SE OFRECEN SERVICIOS PSICOEDUCATIVOS Y TERAPÉUTICOS A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN CONDICIONES DE DIVERSIDAD FUNCIONAL O CON CUALQUIER CONDICIÓN CLÍNICA O PSICOSOCIAL, QUE DIFICULTE SUS PROCESOS DE ADAPTACIÓN AL SISTEMA SOCIAL, EDUCATIVO O LABORAL. A FAMILIAS: EN PROMOCIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN Y SU FAMILIA, SE OFRECEN SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL. A INSTITUCIONES Y PROFESIONALES: EN PRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS INTERVENTIVAS PARA LAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE DIVERSIDAD, MARGINACIÓN O SEGREGACIÓN, SE PROMUEVE DESDE LA FUNDACIÓN, EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES Y PROFESIONALES CON MARCOS MISIONALES COMPARTIDOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8692 (ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8810 (ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 3,100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE QUE TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL CONTARÁ CON LAS MISMAS FUNCIONES O LAS ASIGNADAS POR EL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 12 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291240 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (PRESIDENTE)	
RAMIREZ MENDEZ DIANA SOFIA	C.C. 000000052778345
SUPLENTE (SUPLENTE DEL PRESIDENTE)	
RUIZ CASTRO JESSICA TATIANA	C.C. 000001010174112

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1923144040960

16 DE MARZO DE 2019 HORA 15:10:24

AA19231440

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

DE LA ENTIDAD ANTE TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y DETERMINACIONES EN BIEN DE LA FUNDACIÓN. 3. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD, CUYO VALOR NO EXCEDA LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES. 4. COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES. SI EL MOVIMIENTO NO CORRESPONDE A LOS MOVIMIENTOS ORDINARIOS, Y SU MONTO SUPERA VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES, DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. ASIGNAR A CUALQUIER FUNCIONARIO O DELEGADO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE ESTÉN A SU ALCANCE. 6. ELABORAR Y SOMETER A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN. 7. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. 8. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS DE MANERA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, ELABORANDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. 9. REDACTAR Y DIVULGAR LAS ACTAS DE TODAS LAS REUNIONES, MANTENIENDO EL ORDEN CONSECUTIVO DE LAS MISMAS. 10. NOTIFICAR, COMUNICAR Y PUBLICAR, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE CADA CASO, LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES, PROGRAMACIONES, BOLETINES Y EN GENERAL DIVULGAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. 11. TRAMITAR LA CORRESPONDENCIA Y EL ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN 12. ELABORAR, ACTUALIZAR Y VERIFICAR LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN 13. LLEVAR CONTROL Y REGISTRO DE DONACIONES, AUXILIOS, ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MUEBLES QUE A CUALQUIER TIPO ADQUIERA LA FUNDACIÓN. 14. VELAR POR LOS INTERESES Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LAS DETERMINACIONES LEGALES, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL. 15. PRESENTAR DE MANERA ESCRITA A LA ASAMBLEA GENERAL, UN INFORME ANUAL SOBRE LA MARCHA Y OPERACIÓN DE LA FUNDACIÓN, EVIDENCIANDO A LA VEZ LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN REALIZADA. 16. FIRMAR LOS CHEQUES Y MOVIMIENTOS QUE IMPLIQUEN MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS. 17. CONTAR CON LIBROS CONTABLES AL DÍA Y PROTEGER LOS GASTOS QUE SE AJUSTEN AL PRESUPUESTO Y SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN, SOMETIÉNDOLA A APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 18. ADOPTAR CUALQUIER MEDIDA URGENTE EN PRO DE LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN, DANDO CUENTA POSTERIORMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL. 19. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL PRESIDENTE O LA JUNTA DIRECTIVA. LOS ACTOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD, EN CUANTO NO EXCEDAN DE LOS LÍMITES QUE SE LE HA CONFIADO, SON ACTOS DE LA FUNDACIÓN; EN CUANTO EXCEDAN DE ESTOS LÍMITES SÓLO OBLIGAN PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

